



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 MAY 2011

RES. H. N° 427-11

EXPTE. N° 4.208/11. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Andrea Analía Verdún Sajama**, L.U.N° 709.644, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. César Arrueta y el Prof. Daniel Avalos, aceptan la Dirección y la Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **Andrea Analía Verdún Sajama**, L.U.N° 709.644, "**ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO (AHU)**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al **Prof. César Arrueta** y al **Prof. Daniel Avalos**, como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial. -
lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.